

Artículo 3.- Se concede póstumamente la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, al señor Juan Tomás Taváres.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 101-94 que nombra a los señores Dr. Juan Alberto Vilchez, Morales Abréu e Ing. Freddy A. Calderón, Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, con asiento y Azua, Gobernador Civil de la provincia de Azua y Secretario Ejecutivo del Instituto para el Desarrollo del Suroeste, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 101-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Juan Alberto Vilchez, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, con asiento en Azua.

Artículo 2.- El señor Morales Abréu, queda designado Gobernador Civil de la provincia de Azua, en sustitución del señor Luis Hernani Martínez.

Artículo 3.- El Ing. Freddy A. Calderón, queda designado Secretario Ejecutivo del Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR), en sustitución del Lic. Luis Simón Terrero Carvajal.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer